En nombre desta ciudad y cavº
Regidores della que son y adelante
fueren por quien prestamos voz y cauzion
de Rato manente pacto de que estaran
y lo que yuso y ra declarado so expre
sa obligacion que para ello hacemos de
los propios y rrentas desta ciudad
damos nuestro poder cumplido vastante
segun de derecho es necesario a el señor
Don Gregorio Saabedra fax.do cavº de la uito
de la tiana Regidor desta ciudad para q
en nombre de su ayuntamiento parezca an re
su magestad dios le guarde y ss.s de sus R.s
consejos donde mas fuere necesario y rrepre
sente las Ruinas que an caussado en las ca
sas y edificios desta ciud las ynundaciones del
Rio de segura de los años passados de mill seis
y cinquenta y uno y cinquenta y tres que des
truyeron y arruynaron las dos partes de tres
de su poblacion y que en el discurso de trece
años no se a visto que los dueños de los sus cases
y casas y nauitables ayan tratado de Re
edificarlas ni reparar las por caussar estar
gravados y prorrecados a diferentes censos
capellanias piasmemorias y otras deudas
de que a rresultado hallarse la poblazion
y los edificios con fealdad por la falta de
los q se arruynaron y para que esta ciud
sea restituyda a su mayor lustre y au
mento, haga suplica a su magestad
y dhos s.s de sus R.s consejos para que a ren
diendo a estos justos motivos sea servido
de mandar en la forma q mas juz
gare de su Real servicio dentro de un
breve termino las partes a si acrehedores